Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de agosto de 1.996.

Exptes. No SO-19110/96.

RES. No 213/96.

VISTO:

La Resolución N° 090/96 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su sesión ordinaria del día 31/07/96, resuelve homologar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la Resolución 090/96, emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, por la que se establece la constitución de los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario Julio-Agosto de 1996, de la Carrera de Computador Universitario.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS